

**Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.** - Buenos días, bienvenidas y bienvenidos sean a esta Sesión del Comité Técnico del Programa Social: Apoyo a Adultos Mayores, Queremos Cuidarte, agradezco a cada uno de ustedes su puntualidad y su asistencia.

En ese sentido, siendo las 12:00 horas del día 04 de diciembre de 2020, damos inicio a esta sesión por lo que pasaré lista de asistencia para verificar el quórum legal:

<b>Integrantes del Comité</b>	<b>Asistencia</b>
Lic. María de Lourdes Fonseca Muñoz, en representación del L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal.	Asistió
Lic. Braulio Ernesto García Pérez, Director de Participación Ciudadana.	Asistió
Lic. Ana Yazmin Ramírez Quintero, en representación de la Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva.	Asistió
C. María de Lourdes Guevara Hernández, en representación de la C. Irma Yolanda Reynoso Mercado, Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos.	Asistió
Lic. María Isela Vázquez Espinoza Directora de Seguimiento y Evaluación, en representación del Director de Políticas Públicas Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.	Asistió
Arq. José Francisco de Santiago Vital, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.	Asistió
Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.	Asistió

Se declara que si existe quórum legal por lo que se da lectura para su aprobación al siguiente:

### **Orden del día**

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 3.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de propuesta para baja y alta de personas del padrón de beneficiarios, así como del padrón correspondiente al quinto bimestre;
- 4.- Asuntos Generales;
  - Firma de Actas
- 5.- Clausura de la Sesión;

Por lo que se les pregunta si es de aprobarse. Aprobado por unanimidad.

Siendo así, les solicito pasemos al **tercer punto**: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de propuesta para baja y alta de personas del padrón de beneficiarios, así como del padrón correspondiente al quinto bimestre;

El pago se tiene programado para el 11 de diciembre

**Propuesta para baja quinto bimestre de Queremos Cuidarte 2020**

1	Antonia "N.N."	-----
2	J Refugio "N.N."	-----
3	Ma Noemi "N.N."	-----
4	Maria de Jesús "N.N."	-----
5	Salvador "N.N."	-----
6	María de Jesús "N.N."	-----

Regularmente cuando un beneficiario no cobra una primera vez, pero hay pagos anteriores, se hace una visita domiciliaria para revisar su caso, gran parte de los casos son debido a cambio de domicilio, ya que debido al tema de la pandemia de covid-19 muchas personas han cambiado de domicilio fuera del estado, por eso es que se propone la baja a su consideración.

Finalmente en cuanto a propuesta de alta no la hay, debido a que prácticamente estamos por finalizar con los pagos de este año, quedando únicamente un pago más, aunque ciertamente la demanda es muy alta, con afán de no caer en favoritismos y evitar que las personas cuestionen él porque se acepta a algunos y a otros no, si tienen condiciones similares, por eso en este caso preferimos no comprometernos con nadie y aun así se sobrepasó el padrón, en el cual las reglas de operación solo permiten 1400 beneficiarios, pero debido a compromisos que nuestra presidenta de pronto se ha generado en campo, algunos de los regidores o nosotros propiamente, cerramos con 1413 beneficiarios, sin embargo nos compensa el tema de que algunas personas no cobran, del cuarto bimestre solamente cobraron 1391, quedando un colchón de 9 beneficiarios que no cobraron.

Se cierra con un padrón de 1391 pagos generados, ya contemplado dentro de este número se hace una propuesta de 6 personas, que notificaron que no pudieron cobrar porque la fecha del cuarto pago se les venció ya sea por tema de salud o distintas razones, a estas personas se propone generarle un pago doble en el quinto pago. Estas Personas serían:

- 1. Ignacia “N.N.”**
- 2. Martha Enriqueta “N.N.”**
- 3. Esperanza “N.N.”**
- 4. David “N.N.”**
- 5. María Teresa “N.N.”**
- 6. Ma Belén “N.N.”**

Ponemos a su consideración, lo que ustedes de alguna manera determinen, lo que sería el darles un pago doble correspondiente al cuarto y quinto bimestre, ya que ellos no cobraron. Quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Se les generará un pago doble, por cuestiones de tiempo y practicidad, sería mejor omitir el cheque y que el pago sea doble.

Se proponen estos nombres para altas y bajas, quien esté de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano, muchas gracias. Se aprueba por unanimidad.

Pasaremos al siguiente punto en la orden del día que es la firma de las actas de sesiones anteriores, entonces vamos a circular las actas con la intención de que nos apoyen con su firma y comentar sobre la actualización de las reglas de operación para el próximo año, les haremos circular la propuesta para que la analicen, nos volvamos a reunir y veamos de qué manera las podamos fortalecer para sacarlas el siguiente año.

Es un programa que continúa, es un programa al que nuestra presidenta le tiene mucho cariño, este sería ya su sexto año consecutivo en el que lo estaríamos operando, seguramente bajo la misma lógica, entiendo que todavía están a discusión el tema del presupuesto, mas sin embargo se está presupuestando lo mismo para el siguiente año, nada más nuestra presidenta me pide que me ponga en coordinación con el tesorero, para ver si se queda presupuestado hasta el siguiente año hasta diciembre, o únicamente hasta septiembre, me dijo que me pusiera de acuerdo con el tesorero, ¿usted qué opina?

**Lic. María de Lourdes Fonseca Muñoz.** -Yo digo que cerramos la administración.

**Lic. Emanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal.** -Se hizo la propuesta que hay para 2021, realmente los cambios no son, son algunos sustanciales, pero no son tantos, es en cuanto a la introducción, se actualiza la información y se agrega información estadística de este año 2020, el glosario de términos queda prácticamente igual, también la alineación al plan es el mismo, los objetivos quedarían igual para 1400 personas beneficiadas, la primera modificación que se tendría sería a partir de la conformación del comité técnico, que la propuesta es agregar también a la contraloría ciudadana de aquí del municipio, con el fin de que ellos también observen cómo se maneja el programa y por seguimiento al tema de las figuras de las contralorías sociales, que más adelante lo vamos a proponer. Hasta aquí la única propuesta sería agregar a la contraloría ciudadana. En las contralorías sociales están todavía los de derechos humanos revisando con la contraloría municipal la realización de unos nuevos lineamientos para el establecimiento de contralorías sociales municipales, pero hasta el momento no existen, entonces lo que sí existe es la ley de participación y para la gobernanza de los municipios que promueve como se deben de establecer las contralorías ciudadanas y cómo funcionan, entonces en esta parte ya nomás agregamos un párrafo en donde se señala que una vez que existan los lineamientos específicos para el municipio se realizaran o la contraloría social se sujetará a esos lineamientos y la ley pasaría a ser una forma, una condición supletoria, porque si realizamos una contraloría social de forma como una asamblea, como se hacía antes, al final del día son lineamientos que no están regidos ni establecidos en las reglas de operación y que los lineamientos más próximos son los de la ley, pero la ley lo dice muy diferente, dice que para que se formen las contralorías sociales, deben de ser ellos quienes propongan, quienes solicitan, ante la contraloría estatal, solicitan ellos conformarse como contraloría social para la revisión de un programa o acción específica, que engloba todas las acciones de gobierno, no nomás programas sociales. Aquí le dan la pauta al ciudadano para que sean ellos quienes digan, nos queremos conformar, cumplimos con los requisitos de la ley y ya entonces lleven a cabo sus labores, ahí es donde apenas el municipio estará estableciendo algunos lineamientos de carácter específicamente municipales. En cuanto al presupuesto baja, porque se habían contemplado únicamente tres pagos que serían los de marzo-abril, mayo-junio y julio-agosto. Enero convocatorias y registro, febrero captura de información, instalación del comité técnico y primera propuesta de padrón. Marzo primer pago de marzo-abril, mayo-junio y julio-agosto, en septiembre ya estaríamos en entrega-recepción de la administración misma. El monto quedaría igual en \$2000, está en amarillo porque serían un máximo de tres pagos o hasta que la suficiencia presupuestal lo determine. Por propuesta de la dirección de evaluación establece que uno de los derechos a los que tiene lugar el beneficiario

es en poder participar en programas temáticos que complementen el programa social, a los cuales podrán asistir sin costo alguno y no tendrán carácter de obligatorios, lo dejan muy amplio, nosotros hablábamos de que se les puede invitar a los adultos a que terminen la alfabetización, sus estudios, coordinarnos con educación para que les ayuden, a lo mejor con desarrollo laboral por si alguno quiere realizar un trabajo, o alguna campaña de salud. A las jefas de familia si se les apoya en capacitaciones, a los adultos no por el tema de que es más difícil su movilidad, sin embargo aquí se deja con esa propuesta que uno de sus derechos es participar en esto y se establece que no tendrán costo y no serían obligatorios, condicionantes para el adulto mayor, para las jefas de familia si es más coercitivo porque ellas si están reguladas que deben estar asistiendo participando en los programas, la visita domiciliaria estaba contemplada. Creo es prácticamente todo Citlalli, lo único que cambia es eso.

**Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.** - Muy bien, de cualquier manera se los estaremos circulando a su correo, con la intención de que ustedes lo revisen de manera puntual y si hay alguna observación o algún acotamiento que ustedes quieran que agreguemos con muchísimo gusto lo seguimos discutiendo en la siguiente mesa de reunión, Pero si nos tendremos que reunir pronto con la intención de su aprobación, para nosotros generar la propuesta próximamente en la última sesión de cabildo para que nos estén aprobando nuevamente las reglas de operación para lanzar las siguientes convocatorias una vez que se regrese del periodo vacacional que nosotros lo tenemos contemplado la segunda semana de enero. Muy bien, ¿alguien que quiera hacer un comentario en asuntos generales?

Muy bien, si no existe entonces algún otro asunto que tratar estaríamos cerrando esta mesa con la clausura de la sesión, por lo que siendo las 12:30 del día viernes 04 de diciembre damos por concluida la Sesión del Comité Técnico del Programa Social: Apoyo a Adultos Mayores, Queremos Cuidarte, damos gracias a todas y todos.

---

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna  
Coordinadora General de Construcción de  
la Comunidad.

---

Lic. María de Lourdes Fonseca Muñoz, en  
representación del Tesorero Municipal,  
L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas.

---

Lic. Braulio Ernesto García Pérez  
Director Participación Ciudadana.

---

Lic. Ana Yazmin Ramírez Quintero, en  
representación de la  
Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones,  
Directora General del Instituto Municipal de  
las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva.

---

C. María de Lourdes Guevara Hernández,  
en representación de la  
C. Irma Yolanda Reynoso Mercado  
Regidora de Desarrollo Social y Servicios  
Públicos.

---

Lic. Maria Isela Vázquez Espinoza Directora  
de Seguimiento y Evaluación, en  
representación del  
Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo,  
Director de Políticas Públicas

---

Arq. José Francisco de Santiago  
Vital, Presidente del Consejo de  
Participación Ciudadana.